

Fuera de norma. Antología de pensamiento feminista hispanoamericano.

©Del prólogo: 2015, Sonia Montecino Aguirre

©De esta edición:

2015, Santillana del Pacífico S.A. Ediciones Andrés Bello 2299 piso 10, oficinas 1001 y 1002

Providencia, Santiago de Chile

Fono: (56 2) 2384 30 00 Telefax: (56 2) 2384 30 60 Código Postal: 751-1303 www.loqueleo.com/cl

ISBN: 978-956-15-2664-8 Nº de registro: 258.105

Impreso en Chile-Printed in Chile Primera edición: octubre de 2015

Edición: Sofía Montenegro

Asistente de edición: Sofía Améstica Diseño de cubierta: Roberto Peñailillo Imagen de cubierta: Shutterstock

Dirección de Arte: José Crespo y Rosa Marín Proyecto gráfico: Marisol Del Burgo, Rubén Chumillas y Julia Ortega

#### Agradecimientos:

Victoria Ocampo. "La mujer y su expresión" (1936). Revista Sur.

© Fundación Sur, 2015

Gabriela Mistral. "La instrucción de la mujer" (1906)

La Orden Franciscana de Chile autoriza el uso de la obra de Gabriela Mistral. Lo equivalente a los derechos de autoría son entregados a la Orden Franciscana de Chile, para los niños de Montegrande y de Chile, de conformidad a la voluntad de Gabriela Mistral.

Todos los derechos reservados.

Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni registrada en, o transmitida por, un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia, o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de la Editorial.

### Fuera de norma

# Antología de pensamiento feminista hispanoamericano

Prólogo de Sonia Montecino Aguirre



#### **PRÓLOGO**

#### "No me interrumpas"

#### Por Sonia Montecino Aguirre

"No me interrumpas", una frase que cita Victoria Ocampo en esta antología, revela literal y metafóricamente lo que ha sido la lucha intelectual de las mujeres a lo largo de la historia. A través de las autoras seleccionadas es posible seguir un hilo de las preocupaciones centrales de lo que ha sido la "entrada" femenina al mundo de las ideas, la política y la cultura. No podemos decir que todas ellas hayan sido feministas, puesto que este término alude a un conjunto de conceptos y acciones que es preciso definir: el feminismo es un movimiento que posee una historia específica y varias formas de realización. Lejos de la mirada estereotipada del lugar común que sitúa al feminismo como una lucha de las mujeres contra los hombres, tenemos que comprender que ese término alude a una de las revoluciones más profundas que han ocurrido en las sociedades modernas y que tiene relación con transformaciones económicas y políticas ocurridas desde el siglo XIX hasta hoy día. El contexto del surgimiento del feminismo es un período de cambios donde la razón desplazó a la religión como explicación del mundo y de las cosas, de las constituciones como reguladoras del control social

del Estado, de las nociones de igualdad de todos ante la ley, del concepto de ciudadanía y de derechos. Desde la vertiente económica, el fenómeno creciente y expansivo de la industrialización ligada a la productividad implicó nuevas formas en que las esferas públicas y privadas encararon el trabajo y su consecuente división sexual: si antes la familia era el eje de la producción, ahora los hombres laborarán en las industrias y las mujeres en el hogar, reproduciendo desde lo doméstico la mano de obra necesaria para el desarrollo económico.

El feminismo nace al interior de esos cambios, y coloca una pregunta que hasta ese momento no se había realizado: ¿por qué las mujeres no tienen los mismos derechos que los hombres? Desde ahí se inicia un largo camino —que continúa con nuevas interrogantes sobre esos derechos y sobre los nuevos que han surgido desde fines del siglo XX—. En torno al movimiento que se creó para conseguir la igualdad respecto a la educación (recordemos que solamente los hombres accedían a colegios y universidades), el sufragio (las mujeres no eran ciudadanas y por ello no podían elegir ni ser elegidas), y ante la ley, el feminismo fue elaborando sus reflexiones, discursos y conocimientos sobre las mujeres desde el punto de vista de ellas mismas (ya no pensadas por "otros" filósofos, científicos, políticos). Pero, al mismo tiempo, que reflexionaron sobre su condición, actuaron, lucharon y sufrieron todas las consecuencias de quienes se atreven a desafiar el orden dominante. El movimiento feminista tuvo su sello de origen en Europa y Estados Unidos y muy rápidamente se expandió a América Latina y a Chile. Ya a inicios del siglo XX su influencia atravesó las fronteras, y los logros conseguidos en los países anglosajones fueron modelos para aquellas que en las periferias comenzaron a construir la base del movimiento feminista. En los países como los nuestros, donde el catolicismo mantuvo un fuerte poder y peso en las definiciones normativas de lo que es ser una mujer o un hombre, el feminismo tuvo que enfrentar la resistencia del conservadurismo, y recién a mediados del siglo XX alcanzar los logros de la ciudadanía, la educación y la igualdad ante la ley.

Las escritoras e intelectuales de la antología Fuera de norma, a excepción de Sor Juana Inés de la Cruz, están insertas en la historia del movimiento feminista en lo que se ha llamado la "primera ola" y que he reseñado arriba. Sin duda, Victoria Ocampo, Amanda Labarca y Elena Caffarena son testigos de las nuevas elaboraciones del movimiento, o lo que se ha denominado su "segunda ola". Ahora lo que está en juego ya no es solo el acceso a los espacios masculinos, como la educación, el trabajo remunerado, la política y la cultura, sino la igualdad de condiciones en el acceso a ellos. Al mismo tiempo, se construye una reflexión política y una utopía social que apunta a que los problemas de las mujeres se resolverán toda vez que se produzca un cambio profundo en las estructuras sociales y económicas y en la distribución del poder. Este nuevo feminismo apuntará a la creación de formas distintas de vida donde la igualdad en la diferencia (es decir, donde ser "distinto" no significa una desigualdad en el acceso a los recursos, a las ideas, a la política) sea el horizonte, así como una sociedad donde todas y

todos tengamos los mismos derechos sin discriminaciones de género, clase y etnia. Este feminismo ya no solo está propiciando reformas a la sociedad, sino un cambio de paradigmas dentro de los cuales las grandes visiones de mundo que habían dominado son cuestionadas y denunciadas en su sexismo y androcentrismo.

El conjunto de lecturas que propone Fuera de norma refleja los distintos avatares históricos de estas dos expresiones del feminismo y sus preocupaciones centrales. Pero, sobre todo, pone en evidencia las maneras de aproximarse a las interpretaciones de la organización social desde el punto de vista de las mujeres, desde una mirada crítica que devela las formas de subordinación y discriminación y sus efectos en la vida femenina. ¿Qué une a estos textos escritos en épocas diversas? Por un lado, el hecho de que, en su mayoría, son de literatas y este es un dato que se torna relevante toda vez que el acceso de las mujeres a la escritura ha sido muy tardío en la historia de la humanidad. Asimismo, que provienen de América Latina, a excepción de Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán, españolas. Todas comparten un idioma, el castellano o español, y eso implica un gesto significativo: la difusión de las ideas feministas a los públicos latinoamericanos, especialmente femeninos, pero también masculinos. Ellas han logrado la educación; son una vanguardia dentro de la población de mujeres de sus países y del continente que se ha atrincherado en la palabra como posibilidad de cambio, de influencia intelectual. Sin duda, eso lo sabemos, fueron excepciones, pues lograron tener una voz con autoridad en épocas en que las producciones

de las mujeres no poseían gran valor e incluso eran censuradas.

Si partimos con Sor Juana Inés de la Cruz, podemos decir que ella representa la vieja forma en que las mujeres podían aprender a leer y a escribir: como monjas, pero por cierto no cualquiera de ellas podía alcanzar prestigio y ser escuchada. Sor Juana de alguna manera anuncia la "modernidad" en tanto emergencia del sujeto mujer que se piensa como identidad (femenina) y como escritora, y las estrategias que se van a utilizar para evadir el poder (en su caso, de la Inquisición). Juana Manso pone en escena la capacidad de activismo intelectual y político con la creación de revistas, y con su lúcida denuncia ante la violencia contra las mujeres. Gertrudis Gómez de Avellaneda se perfila en su oficio de poeta y dramaturga colocando un nudo central: la búsqueda de la valorización de las mujeres como intelectuales. Por su lado, Concepción de Arenal es un ejemplo de la discriminación que vivían aquellas que querían entrar a la universidad en el siglo XIX: renunciar a su apariencia de mujer travistiéndose en hombre para asistir a los cursos de Derecho.

Por su parte, la escritora Emilia Pardo Bazán evidencia el perfil de la intelectual y de la activista infatigable por los derechos de las mujeres. Desde esa misma vertiente, Soledad Acosta de Samper centra su reflexión en un llamado de atención a la literatura femenina latinoamericana, conjuntando la doble identidad de género y de un espacio cultural específico de producción escritural. Gabriela Mistral, aun cuando no se declaró feminista, sí se preocupó en el más amplio sentido del significado de

ser mujer y de su posición en la sociedad bregando por la educación de las mujeres, sobre todo de las más pobres, como un primer paso para su dignificación. Teresa de la Parra propugnó, entre los diversos derechos, el de las mujeres a ser intelectuales, a trabajar con las ideas y a ser más que una madre y una esposa, una pensadora. Elena Caffarena como abogada, líder y creadora del MEMCh, Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena, coloca su foco en el mundo popular, donde las mujeres son doblemente discriminadas, en la posibilidad del divorcio y en la legitimidad de los hijos(as), develando, por primera vez, la existencia de la madre soltera. Victoria Ocampo, una escritora sobresaliente, luchadora feminista, se centra en la necesidad de expresión de la voz femenina no solo en el plano de la escritura, sino en el cotidiano, mostrando las diferencias en el poder del habla entre hombres (monólogo) y mujeres (diálogo). Por último, Amanda Labarca, ensayista y educadora, sitúa su mirada en los modos de construir nuevas identidades de género a través de la socialización de las hijas en el trabajo extradoméstico, pero también en el papel de los hombres en la reproducción cotidiana, anunciando con ello las nuevas formas que deberían tomar las relaciones entre hombres y mujeres en un contexto de igualdad.

El "no me interrumpas" proferido por el hombre de negocios que cita Victoria Ocampo cede en esta antología a la necesidad femenina de manifestar las ideas, no sin interrupción, sino en un sentido dialógico con la historia, consigo mismas, pero sobre todo con las demás. Se escribe a alguien, para alguien, para un(a) lector(a) que

completa con su mirada el texto, que lo complica a veces, que lo construye de acuerdo con sus contextos. Sin duda, leídos desde el hoy, los escritos de Fuera de norma tal vez no aparezcan como subversiones, ni textos al margen de los cánones sociales, porque hoy día es común hablar de los problemas de las mujeres, de los asuntos de género, aun cuando la palabra "feminismo" sigue despertando resquemores; sin embargo, ellos sacan a luz los cimientos bajo los cuales ha sido posible que el lenguaje contemporáneo se refiera no solo a las desigualdades de género, sino a las otras que funcionan en nuestras sociedades. También emergen como registro de las batallas que las mujeres ilustradas y feministas dieron para que en estos momentos podamos sentarnos a la misma mesa, asistir al mismo colegio, a la misma universidad hombres y mujeres, incluso para que esta antología se publicara. Hace solo diez años habría sido imposible colocar el vocablo "feminista" en una sala de clases, o pronunciar la palabra "género" fuera de ciertos ámbitos restringidos a la academia o la política. Es clave para la formulación de cualquier utopía o proyecto de sociedad conocer la historia de las ideas, las razones por las cuales hemos avanzado culturalmente en unos aspectos y en otros no. Eso es lo que nos muestra Fuera de norma, una memoria fundamental para comprender el desarrollo del conocimiento femenino y de las contiendas de las mujeres que nos precedieron y de las cuales somos tributarias, porque hoy día no nos quedamos en silencio cuando nos dicen: "No me interrumpas".

#### Sor Juana Inés de la Cruz (1651-1695)

La más grande figura de las letras del siglo XVII en Hispanoamérica fue Sor Juana Inés de la Cruz, una mujer mexicana que prefirió la vida de convento a la vida matrimonial. Gracias a su brillante inteligencia, ingresó a la corte del virrey Antonio Sebastián de Toledo y de su esposa Leonor de Carreto, esta última, la más importante mecenas de Sor Juana. Durante su vida en la corte, la futura religiosa se desarrolló intelectualmente gracias a las tertulias literarias en las que participaba y donde mostraba sus composiciones líricas. En 1669 entró a la Orden de San Jerónimo y dedicó el resto de su vida al estudio.

"Respuesta a la muy ilustre Sor Filotea de la Cruz" (1691) es la enérgica respuesta de la religiosa al obispo de Puebla, Manuel Fernández de Santa Cruz, ante los cuestionamientos que este formuló respecto a su perfil intelectual. En esta carta, Sor Juana defiende la importancia de la educación de la mujer y lo indispensable que resulta para el estudio de la Sagrada Escritura el tener vastos conocimientos en áreas que solían estar reservadas para los hombres.

Esta correspondencia comenzó cuando Sor Juana envió una carta al arzobispo Antonio Vieira, en la que le expresó su discrepancia con el "Sermón del Mandato", donde Vieira habría forzado la lectura del Evangelio para probar sus ideas. Sor Juana, con una retórica inteligente, desbarató los argumentos enunciados por Vieira, y el obispo de Puebla, quien no compartía los pensamientos del arzobispo, llamó a la carta de Sor Juana la "Carta atenagórica", es decir, digna de la sabiduría de Atenea. Si bien el obispo apoyó a la religiosa enviándole una carta, bajo el

seudónimo de Sor Filotea, en la que la felicitó por su inteligencia, también se encargó de recalcar que estaba excediéndose en sus facultades como mujer religiosa.

#### Respuesta a la muy ilustre Sor Filotea de la Cruz (1691)

Muy ilustre Señora, mi Señora:

No mi voluntad, mi poca salud y mi justo temor han suspendido tantos días mi respuesta. ¿Qué mucho si, al primer paso, encontraba para tropezar mi torpe pluma dos imposibles? El primero (y para mí el más riguroso) es saber responder a vuestra doctísima, discretísima, santísima y amorosísima carta. Y si veo que preguntado el Ángel de las Escuelas, Santo Tomás, de su silencio con Alberto Magno, su maestro, respondió que callaba porque nada sabía decir digno de Alberto, con cuánta mayor razón callaría, no como el Santo, de humildad, sino que en la realidad es no saber algo digno de vos. El segundo imposible es saber agradeceros tan excesivo como no esperado favor, de dar a las prensas mis borrones: merced tan sin medida que aun se le pasara por alto a la esperanza más ambiciosa y al deseo más fantástico; y que ni aun como ente de razón pudiera caber en mis pensamientos; y en fin, de tal magnitud que no solo no se puede estrechar a lo limitado de las voces, pero excede a la capacidad del agradecimiento, tanto por grande como por no

esperado, que es lo que dijo Quintiliano: *Minorem spei,* maiorem benefacti gloriam pereunt<sup>1</sup>. Y tal que enmudecen al beneficiado.

No es afectada modestia, Señora, sino ingenua verdad de toda mi alma, que al llegar a mis manos, impresa, la carta que vuestra propiedad llamó Atenagórica<sup>2</sup>, prorrumpí (con no ser esto en mí muy fácil) en lágrimas de confusión, porque me pareció que vuestro favor no era más que una reconvención que Dios hace a lo mal que le correspondo; y que como a otros corrige con castigos, a mí me quiere reducir a fuerza de beneficios.

...Digo que recibo en mi alma vuestra santísima amonestación de aplicar el estudio a Libros Sagrados, que aunque viene en traje de consejo, tendrá para mí sustancia de precepto; con no pequeño consuelo de que aun antes parece que prevenía mi obediencia vuestra pastoral insinuación, como a vuestra dirección, inferido del asunto y pruebas de la misma Carta. Y, a la verdad, yo nunca he escrito sino violentada y forzada y solo por dar gusto a otros; no solo sin complacencia, sino con positiva repugnancia, porque nunca he juzgado de mí que tenga el caudal de letras e ingenio que pide la obligación de quien escribe; y así, es la ordinaria respuesta a los que me instan, y más si es asunto sagrado: ¿Qué entendimiento tengo yo, qué estudio, qué materiales, ni qué noticias para eso, sino cuatro bachillerías superficiales? Dejen eso para quien lo entienda, que yo no quiero ruido con el

<sup>1</sup> *Minorem spei, maiorem benefacti gloriam pereunt*: hay menor gloria en las esperanzas, y mayores en las beneficencias.

<sup>2</sup> Atenagórica: digna de la sabiduría de Atenea.

Santo Oficio, que soy ignorante y tiemblo de decir alguna proposición malsonante o torcer la genuina inteligencia de algún lugar. Yo no estudio para escribir, ni menos para enseñar (que fuera en mí desmedida soberbia), sino solo por ver si con estudiar ignoro menos. Así lo respondo y así lo siento.

El escribir nunca ha sido dictamen propio, sino fuerza ajena; que les pudiera decir con verdad: Vos me *coegistis*<sup>3</sup>. Lo que sí es verdad que no negaré (lo uno porque es notorio a todos, y lo otro porque, aunque sea contra mí, me ha hecho Dios la merced de darme grandísimo amor a la verdad) que desde que me rayó la primera luz de la razón, fue tan vehemente y poderosa la inclinación a las letras, que ni ajenas reprensiones —que he tenido muchas—, ni propias reflejas —que he hecho no pocas—, han bastado a que deje de seguir este natural impulso que Dios puso en mí.

Entréme religiosa, porque aunque conocía que tenía el estado de cosas (de las accesorias hablo, no de las formales), muchas repugnantes a mi genio, con todo, para la total negación que tenía al matrimonio, era lo menos desproporcionado y lo más decente que podía elegir en materia de la seguridad que deseaba de mi salvación; a cuyo primer respeto (como al fin más importante) cedieron y sujetaron la cerviz todas las impertinencillas de mi genio, que eran de querer vivir sola; de no querer tener ocupación obligatoria que embarazase la libertad de mi estudio, ni rumor de comunidad que impidiese el sosegado silencio de mis libros.

<sup>3</sup> coegistis: latinismo, del verbo cogo, que significa animar, fomentar, estimular.

Volví (mal dije, pues nunca cesé); proseguí, digo, a la estudiosa tarea (que para mí era descanso en todos los ratos que sobraban a mi obligación) de leer y más leer, de estudiar y más estudiar, sin más maestro que los mismos libros. Ya se ve cuán duro es estudiar en aquellos caracteres sin alma, careciendo de la voz viva y explicación del maestro; pues todo este trabajo sufría yo muy gustosa por amor de las letras. ¡Oh, si hubiese sido por amor de Dios, que era lo acertado, cuánto hubiera merecido! Bien que yo procuraba elevarlo cuanto podía y dirigirlo a su servicio, porque el fin a que aspiraba era a estudiar Teología, pareciéndome menguada inhabilidad, siendo católica, no saber todo lo que en esta vida se puede alcanzar, por medios naturales, de los divinos misterios.

Con esto proseguí, dirigiendo siempre, como he dicho, los pasos de mi estudio a la cumbre de la Sagrada Teología; pareciéndome preciso, para llegar a ella, subir por los escalones de las ciencias y artes humanas; porque ¿cómo entenderá el estilo de la Reina de las Ciencias quien aún no sabe el de las ancilas<sup>4</sup>? ¿Cómo sin Lógica sabría yo los métodos generales y particulares con que está escrita la Sagrada Escritura? ¿Cómo sin Retórica entendería sus figuras, tropos y locuciones? ¿Cómo sin Física, tantas cuestiones naturales de las naturalezas de los animales de los sacrificios, donde se simbolizan tantas cosas ya declaradas, y otras muchas que hay? ¿Cómo si el sanar Saúl al sonido del arpa de David fue virtud y fuerza natural de la música, o sobrenatural que Dios quiso po-

<sup>4</sup> ancila: sierva, esclava, criada.

ner en David? ¿Cómo sin Aritmética se podrán entender tantos cómputos de años, de días, de meses, de horas, de hebdómadas<sup>5</sup> tan misteriosas como las de Daniel, y otras para cuva inteligencia es necesario saber las naturalezas, concordancias y propiedades de los números? ¿Cómo sin Geometría se podrán medir el Arca Santa del Testamento y la Ciudad Santa de Jerusalén, cuyas misteriosas mensuras hacen un cubo con todas sus dimensiones, y aquel repartimiento proporcional de todas sus partes tan maravilloso? ¿Cómo sin Arquitectura, el gran Templo de Salomón, donde fue el mismo Dios el artífice que dio la disposición y la traza, y el Sabio Rey solo fue sobrestante que la ejecutó; donde no había basa sin misterio, columna sin símbolo, cornisa sin alusión, arquitrabe sin significado; y así de otras sus partes, sin que el más mínimo filete estuviese solo por el servicio y complemento del Arte, sino simbolizando cosas mayores? ¿Cómo sin grande conocimiento de reglas y partes de que consta la Historia se entenderán los libros historiales?

...Lo que sí pudiera ser descargo mío es el sumo trabajo no solo en carecer de maestro, sino de condiscípulos con quienes conferir y ejercitar lo estudiado, teniendo solo por maestro un libro mudo, por condiscípulo un tintero insensible; y en vez de explicación y ejercicio muchos estorbos, no solo los de mis religiosas obligaciones (que estas ya se sabe cuán útil y provechosamente gastan el tiempo), sino de aquellas cosas accesorias de una comunidad: como estar yo leyendo y antojárseles en la cel-

<sup>5</sup> *hebdómadas*: periodo de siete años.

da vecina tocar y cantar; estar yo estudiando y pelear dos criadas y venirme a constituir juez de su pendencia; estar yo escribiendo y venir una amiga a visitarme, haciéndome muy mala obra con muy buena voluntad, donde es preciso no solo admitir el embarazo, pero quedar agradecida del perjuicio. Y esto es continuamente, porque como los ratos que destino a mi estudio son los que sobran de lo regular de la comunidad, esos mismos les sobran a las otras para venirme a estorbar; y solo saben cuánta verdad es esta los que tienen experiencia de vida común, donde solo la fuerza de la vocación puede hacer que mi natural esté gustoso, y el mucho amor que hay entre mí y mis amadas hermanas, que como el amor es unión, no hay para él extremos distantes.

Yo confieso que me hallo muy distante de los términos de la sabiduría y que la he deseado seguir, aunque a longe<sup>6</sup>. Pero todo ha sido acercarme más al fuego de la persecución, al crisol del tormento; y ha sido con tal extremo que han llegado a solicitar que se me prohíba el estudio. Una vez lo consiguió una prelada muy santa y muy cándida que creyó que el estudio era cosa de Inquisición y me mandó que no estudiase. Yo la obedecí (unos tres meses que duró el poder ella mandar) en cuanto a no tomar libro, que en cuanto a no estudiar absolutamente, como no cae debajo de mi potestad, no lo pude hacer, porque aunque no estudiaba en los libros, estudiaba en todas las cosas que Dios crió, sirviéndome ellas de letras, y de libro toda esta máquina universal. Nada veía sin refleja; nada

<sup>6</sup> *a longe*: de lejos.

oía sin consideración, aun en las cosas más menudas y materiales; porque como no hay criatura, por baja que sea, en que no se conozca el *me fecit Deus*<sup>7</sup>, no hay alguna que no pasme el entendimiento, si se considera como se debe. Así yo, vuelvo a decir, las miraba y admiraba todas; de tal manera que de las mismas personas con quienes hablaba, y de lo que me decían, me estaban resaltando mil consideraciones: ¿De dónde emanaría aquella variedad de genios e ingenios, siendo todos de una especie? ¿Cuáles serían los temperamentos y ocultas cualidades que lo ocasionaban? Si veía una figura, estaba combinando la proporción de sus líneas y mediándola con el entendimiento y reduciéndola a otras diferentes. Paseábame algunas veces en el testero de un dormitorio nuestro (que es una pieza muy capaz) y estaba observando que siendo las líneas de sus dos lados paralelas y su techo a nivel, la vista fingía que sus líneas se inclinaban una a otra y que su techo estaba más bajo en lo distante que en lo próximo: de donde infería que las líneas visuales corren rectas, pero no paralelas, sino que van a formar una figura piramidal. Y discurría si sería esta la razón que obligó a los antiguos a dudar si el mundo era esférico o no. Porque, aunque lo parece, podía ser engaño de la vista, demostrando concavidades donde pudiera no haberlas.

Este modo de reparos en todo me sucedía y sucede siempre, sin tener yo arbitrio en ello, que antes me suelo enfadar porque me cansa la cabeza; y yo creía que a todos sucedía esto mismo y el hacer versos, hasta que la expe-

<sup>7</sup> me fecit Deus: Dios me hizo.

riencia me ha mostrado lo contrario; v es de tal manera esta naturaleza o costumbre, que nada veo sin segunda consideración. Pues ¿qué os pudiera contar, Señora, de los secretos naturales que he descubierto estando guisando? Veo que un huevo se une y fríe en la manteca o aceite y, por contrario, se despedaza en el almíbar; ver que para que el azúcar se conserve fluida basta echarle una muy mínima parte de agua en que haya estado un membrillo u otra fruta agria; ver que la yema y clara de un mismo huevo son tan contrarias, que en los unos, que sirven para el azúcar, sirve cada una de por sí y juntos no. Por no cansaros con tales frialdades, que solo refiero por daros entera noticia de mi natural y creo que os causará risa; pero, señora, ¿qué podemos saber las mujeres sino filosofías de cocina? Bien dijo Lupercio Leonardo<sup>8</sup> que bien se puede filosofar y aderezar la cena. Y yo suelo decir viendo estas cosillas: Si Aristóteles hubiera guisado, mucho más hubiera escrito. Y prosiguiendo en mi modo de cogitaciones<sup>9</sup>, digo que esto es tan continuo en mí que no necesito de libros; y en una ocasión que, por un grave accidente de estómago, me prohibieron los médicos el estudio, pasé así algunos días, y luego les propuse que era menos dañoso el concedérmelos, porque eran tan fuertes y vehementes mis cogitaciones.

...Si estos, Señora, fueran méritos (como los veo por tales celebrar en los hombres), no lo hubieran sido en mí, porque obro necesariamente. Si son culpa, por la misma

<sup>8</sup> *Lupercio Leonardo de Argensola (1559-1613)*: historiador y escritor español conocido por sus poemas clasicistas y por su desempeño como cronista mayor de la Corona de Aragón.

<sup>9</sup> cogitación: reflexión.

razón creo que no la he tenido; mas, con todo, vivo siempre tan desconfiada de mí, que ni en esto ni en otra cosa me fío de mi juicio; y así remito la decisión a ese soberano talento, sometiéndome luego a lo que sentenciare, sin contradicción ni repugnancia, pues esto no ha sido más de una simple narración de mi inclinación a las letras.

Confieso también que con ser esto verdad tal que, como he dicho, no necesitaba de ejemplares, con todo no me han dejado de ayudar los muchos que he leído, así en divinas como en humanas letras. Porque veo a una Débora<sup>10</sup> dando leyes, así en lo militar como en lo político, y gobernando el pueblo donde había tantos varones doctos. Veo una sapientísima reina de Sabá, tan docta que se atreve a tentar con enigmas la sabiduría del mayor de los sabios, sin ser por ello reprendida, antes por ello será juez de los incrédulos. Veo tantas y tan insignes mujeres: unas adornadas del don de profecía, como una Abigaíl; otras de persuasión, como Ester; otras, de piedad, como Rahab; otras de perseverancia, como Ana, madre de Samuel; y otras infinitas, en otras especies de prendas y virtudes.

El venerable Doctor Arce (digno profesor de Escritura por su virtud y letras), en su *Studioso Bibliorum* excita esta cuestión: *An liceat foeminis sacrorum Bibliorum studio incumbere? eaque interpretari?*<sup>11</sup> Y trae por la parte contra-

<sup>10</sup> Todas las mujeres a las que hace referencia Sor Juana en este párrafo son nombradas en la Biblia y reconocidas por su sabiduría y su fidelidad a Dios. En una sociedad dominada por los hombres, estas mujeres aparecen como referentes para el Pueblo de Israel.

<sup>11</sup> An liceat foeminis sacrorum Bibliorum studio incumbere? eaque interpretari?: ¿Está permitido a las mujeres dedicarse al estudio de las Santas Escrituras y hacer su interpretación?

ria muchas sentencias de santos, en especial aquello del Apóstol: Mulieres in Ecclesiis taceant, non enim permittitur eis loqui12, etc. Trae después otras sentencias, y del mismo Apóstol aquel lugar ad Titum: Anus similiter in habitu sancto, bene docentes<sup>13</sup>, con interpretaciones de los Santos Padres; y al fin resuelve, con su prudencia, que el leer públicamente en las cátedras y predicar en los púlpitos, no es lícito a las mujeres; pero que el estudiar, escribir y enseñar privadamente, no solo les es lícito, pero muy provechoso y útil; claro está que esto no se debe entender con todas, sino con aquellas a quienes hubiere Dios dotado de especial virtud y prudencia y que fueren muy provectas y eruditas y tuvieren el talento y requisitos necesarios para tan sagrado empleo. Y esto es tan justo que no solo a las mujeres, que por tan ineptas están tenidas, sino a los hombres, que con solo serlo piensan que son sabios, se había de prohibir la interpretación de las Sagradas Letras, en no siendo muy doctos y virtuosos y de ingenios dóciles y bien inclinados; porque de lo contrario creo yo que han salido tantos sectarios y que ha sido la raíz de tantas herejías; porque hay muchos que estudian para ignorar, especialmente los que son de ánimos arrogantes, inquietos y soberbios, amigos de novedades en la Ley (que es quien las rehúsa); y así hasta que por decir lo que nadie ha dicho dicen una herejía, no están contentos.

<sup>12</sup> *Mulieres in Ecclesiis taceant, non enim permittitur eis loqui*: Que las mujeres callen en las iglesias, no les está permitido hablar.

<sup>13</sup> *Anus similiter in habitu sancto, bene docentes*: Asimismo, que las ancianas mujeres en hábitos santos enseñan el bien.

...¡Oh, cuántos daños se excusaran en nuestra república si las ancianas fueran doctas como Leta14, y que supieran enseñar como mandan San Pablo y mi Padre San Jerónimo! Y no que por defecto de esto y la suma flojedad en que han dado en dejar a las pobres mujeres, si algunos padres desean doctrinar más de lo ordinario a sus hijas, les fuerza la necesidad y falta de ancianas sabias, a llevar maestros hombres a enseñar a leer, escribir y contar, a tocar y otras habilidades, de que no pocos daños resultan, como se experimentan cada día en lastimosos ejemplos de desiguales consorcios, porque con la inmediación del trato y la comunicación del tiempo, suele hacerse fácil lo que no se pensó ser posible. Por lo cual, muchos quieren más dejar bárbaras e incultas a sus hijas que no exponerlas a tan notorio peligro como la familiaridad con los hombres, lo cual se excusara si hubiera ancianas doctas, como quiere San Pablo, y de unas en otras fuese sucediendo el magisterio como sucede en el de hacer labores y lo demás que es costumbre. Porque ¿qué inconveniente tiene que una mujer anciana, docta en letras y de santa conversación y costumbres, tuviese a su cargo la educación de las doncellas? Y no que estas o se pierden por falta de doctrina o por querérsela aplicar por tan peligrosos medios cuales son los maestros hombres, que cuando no hubiera más riesgo que la indecencia de sentarse al lado de una mujer verecunda<sup>15</sup> (que aun se sonrosea de que la

<sup>14</sup> *Leta* (383 d. C.-383 d. C.): segunda emperatriz romana, esposa del emperador Graciano del Imperio romano de Occidente.

<sup>15</sup> verecunda: que se avergüenza.

tratarla con casera familiaridad y a tratarla con magistral llaneza, el pudor del trato con los hombres y de su conversación basta para que no se permitiese. Y no hallo yo que este modo de enseñar de hombres a mujeres pueda ser sin peligro, si no es en el severo tribunal de un confesonario o en la distante docencia de los púlpitos o en el remoto conocimiento de los libros, pero no en el manoseo de la inmediación. Y todos conocen que esto es verdad; y con todo, se permite solo por el defecto de no haber ancianas sabias; luego es grande daño el no haberlas.

mire a la cara su propio padre) un hombre tan extraño, a

Todo esto pide más lección de lo que piensan algunos que, de meros gramáticos, o cuando mucho con cuatro términos de Súmulas, quieren interpretar las Escrituras y se aferran del Mulieres in Ecclesiis taceant<sup>16</sup>, sin saber cómo se ha de entender. Y de otro lugar: Mulier in silentio discat<sup>17</sup>, siendo este lugar más en favor que en contra de las mujeres, pues manda que aprendan, y mientras aprenden claro está que es necesario que callen. Y también está escrito: Audi Israel, et tace18; donde se habla con toda la colección de los hombres y mujeres, y a todos se manda callar, porque quien oye y aprende es mucha razón que atienda y calle. Y si no, yo quisiera que estos intérpretes y expositores de San Pablo me explicaran cómo entienden aquel lugar: Mulieres in Ecclesiis taceant. Porque o lo han de entender de lo material de los púlpitos y cátedras, o de lo formal de la universalidad de los fieles, que

<sup>16</sup> Mulieres in Ecclesiis taceant: Las mujeres deben callar en las iglesias.

<sup>17</sup> *Mulier in silentio discat*: La mujer aprende en silencio.

<sup>18</sup> Audi Israel, et tace: Escucha, Israel, y calla.

es la Iglesia. Si lo entienden de lo primero (que es, en mi sentir, su verdadero sentido, pues vemos que, con efecto, no se permite en la Iglesia que las mujeres lean públicamente ni prediquen), ¿por qué reprenden a las que privadamente estudian? Y si lo entienden de lo segundo y quieren que la prohibición del Apóstol sea trascendentalmente, que ni en lo secreto se permita escribir ni estudiar a las mujeres, ¿cómo vemos que la Iglesia ha permitido que escriba una Gertrudis, una Teresa, una Brígida, la monja de Ágreda y otras muchas? Y si me dicen que estas eran santas, es verdad, pero no obsta a mi argumento; lo primero, porque la proposición de San Pablo es absoluta y comprende a todas las mujeres sin excepción de santas, pues también en su tiempo lo eran Marta y María, Marcela, María madre de Jacob, y Salomé, y otras muchas que había en el fervor de la primitiva Iglesia, y no las exceptúa; y ahora vemos que la Iglesia permite escribir a las mujeres santas y no santas, pues la de Ágreda y María de la Antigua no están canonizadas y corren sus escritos; y ni cuando Santa Teresa y las demás escribieron, lo estaban: luego la prohibición de San Pablo solo miró a la publicidad de los púlpitos, pues si el Apóstol prohibiera el escribir, no lo permitiera la Iglesia. Pues ahora, yo no me atrevo a enseñar —que fuera en mí muy desmedida presunción—; y el escribir, mayor talento que el mío requiere y muy grande consideración. Así lo dice San Cipriano: *Gravi consideratione indigent, quae scribimus*<sup>19</sup>. Lo que solo

<sup>19</sup> *Gravi consideratione indigent, quae scribimus*: Lo que escribimos requiere seria consideración.

he deseado es estudiar para ignorar menos: que, según San Agustín, unas cosas se aprenden para hacer y otras para solo saber: *Discimus quaedam, ut sciamus; quaedam, ut faciamus*<sup>20</sup>.

Si el crimen está en la Carta Atenagórica, ¿fue aquélla más que referir sencillamente mi sentir con todas las venias que debo a nuestra Santa Madre Iglesia? Pues si ella, con su santísima autoridad, no me lo prohíbe, ¿por qué me lo han de prohibir otros? ¿Llevar una opinión contraria de Vieira fue en mí atrevimiento, y no lo fue en su Paternidad llevarla contra los tres Santos Padres de la Iglesia? Mi entendimiento tal cual ¿no es tan libre como el suyo, pues viene de un solar? ¿Es alguno de los principios de la Santa Fe, revelados, su opinión, para que la hayamos de creer a ojos cerrados? Demás que yo ni falté al decoro que a tanto varón se debe, como acá ha faltado su defensor, olvidado de la sentencia de Tito Lucio: Artes committatur decor<sup>21</sup>; ni toqué a la Sagrada Compañía en el pelo de la ropa; ni escribí más que para el juicio de quien me lo insinuó; y según Plinio, non similis est conditio publicantis, et nominatim dicentis<sup>22</sup>. Que si creyera se había de publicar, no fuera con tanto desaliño como fue. Si es, como dice el censor, herética, ¿por qué no la delata? y con eso él quedará vengado y yo contenta, que aprecio, como

<sup>20</sup> *Discimus quaedam, ut sciamus; quaedam, ut faciamus*: Aprendemos algunas cosas para saberlas, otras para hacerlas.

<sup>21</sup> Artes committatur decor: Las artes acompañan al decoro.

<sup>22</sup> *non similis est conditio publicantis, et nominatim dicentis*: No es igual la condición del que publica que la del que solo dice.

debo, más el nombre de católica y de obediente hija de mi Santa Madre Iglesia, que todos los aplausos de docta. Si está bárbara —que en eso dice bien—, ríase, aunque sea con la risa que dicen del conejo, que yo no le digo que me aplauda, pues como yo fui libre para disentir de Vieira, lo será cualquiera para disentir de mi dictamen.

...Si el estilo, venerable Señora mía, de esta carta, no hubiere sido como a vos es debido, os pido perdón de la casera familiaridad o menos autoridad de que tratándoos como a una religiosa de velo, hermana mía, se me ha olvidado la distancia de vuestra ilustrísima persona, que a veros yo sin velo, no sucediera así; pero vos, con vuestra cordura y benignidad, supliréis o enmendaréis los términos, y si os pareciere incongruo el Vos de que yo he usado por parecerme que para la reverencia que os debo es muy poca reverencia la Reverencia, mudadlo en el que os pareciere decente a lo que vos merecéis, que yo no me he atrevido a exceder de los límites de vuestro estilo ni a romper el margen de vuestra modestia.

Y mantenedme en vuestra gracia, para impetrarme la divina, de que os conceda el Señor muchos aumentos y os guarde, como le suplico y he menester. De este convento de N. Padre San Jerónimo de Méjico, a primero día del mes de marzo de mil seiscientos y noventa y un años.

B. V. M. vuestra más favorecida

Juana Inés de la Cruz

#### Juana Manso (1819-1875)

La escritora y educadora Juana Manso fue sindicada como la primera feminista argentina y una de las promotoras de la educación popular; instruida bajo los conceptos liberales de la Revolución de mayo, Manso comulgó con las ideas de progreso, libertad y soberanía del pueblo. Antes de poder establecerse en su natal Argentina, Manso debió vivir varios años de exilio en distintos países de Latinoamérica donde fundó revistas y estableció colegios. El semanario Álbum de señoritas fue creado por Manso en 1854 y con él buscaba ilustrar a sus compatriotas argentinas a través de los conocimientos entregados en cada publicación. Lamentablemente, el semanario no tuvo una buena recepción y solo fueron publicados ocho números. Su artículo "La emancipación moral de la mujer", aparecido en la primera edición, es un llamado a entender la educación como la única salida de la miseria y la ignorancia en la que se encuentra la mujer latinoamericana de la época.

## Emancipación moral de la mujer (1854)

Cuando se toca una cuestión tan delicada como esta que tratamos, preciso es hacerlo con suma circunspección, al paso que no debe desdeñarse todo aquello que tienda a dar vigor, fuerza moral y bases sólidas a las nuevas doctrinas. Nuevas son en la América del Sur, en cuanto

a Europa y Estados Unidos; la emancipación de la mujer es un hecho consumado al que hace bien pocos meses ha puesto el sello la legislación inglesa, premiando abogados que revisasen las antiguas leyes (asaz inicuas, sea dicho de paso) y que presentasen otras nuevas, protectoras de la mujer. Con efecto, así ha sucedido, y en agosto de este año fue condenado a dos meses de prisión un marido que había apaleado a su mujer, juzgando que se hallaban aún en aquellos dichosos tiempos en que era dueño de azotarla, y hasta de ponerle una soga por el pescuezo y llevarla a vender al mercado.

Con efecto, una gran nación como la Inglaterra, la más libre del mundo, que tiene en su seno millares de instituciones filantrópicas, y que ha hecho a la humanidad el relevante servicio de extirpar el comercio de la carne humana, suprimiendo el tráfico de la esclavitud, no podía abrigar en sí misma una monstruosidad semejante, como la de conservar a la mujer en el estado de la más degradante y torpe esclavitud.

El progreso humano, ese gigante locomotor que pasa por sobre las costumbres y las leyes de los pueblos, había ya abolido de hecho esas infames usanzas; pero no obstante, la ley escrita existía como un monumento deforme, vetusto y desproporcionado, en medio de los graciosos, limpios y elegantes edificios de la época.

La Inglaterra, pues, arrancó esa página amarillenta e ininteligible del primer código de Rómulo, que no autorizaba, es verdad, a matar el cuerpo, pero que asesinaba el alma; y en la última hoja del libro de oro de sus sabias le-

yes, llamó la abogacía ilustrada, para escribir los artículos de la ley que protege a la mujer contra el despotismo brutal que la agobiaba; y reivindicando su derecho natural y legítimo, revalida por eso mismo su capacidad intelectual, dando garantías a su dignidad individual y redimiéndola de la ignominia y de la opresión a que había sucumbido, en la lucha desigual del débil contra la fuerza brutal. Lavó así la mancha que deshonraba y que era una protesta de sus otras instituciones tan gloriosas.

32

La sociedad es el hombre: él solo ha escrito las leyes de los pueblos y sus códigos, por consiguiente, ha reservado toda la supremacía para sí; el círculo que traza en derredor de la mujer es estrecho, inultrapasable, lo que en ella clasifica como crimen en él lo atribuye a debilidad humana: de manera que, aislada la mujer en medio de su propia familia, de aquella de que Dios la hizo parte integrante, segregada de todas las cuestiones vitales de la humanidad por considerarse la fracción más débil, son con todo obligadas a ser ellas las fuertes y ellos, en punto a tentaciones, ¡son la fragilidad individualizada en hombre!

En todos los inconvenientes que resultan de su falsa posición, con un tutor perpetuo que a veces es lleno de vicios y de estupidez, la mujer tiene que con todo bajar la cabeza sin murmurar, decirle a su pensamiento no pienses, a su corazón no sangres, a sus ojos no llores, y ¡a sus labios reprimir las quejas!

¿Por qué? ¿Sí, por qué ese largo martirio que empieza y acaba con la vida de la mujer? ¿Por qué se condena su inteligencia a la noche densa y perpetúa la ignorancia?